

## ¿Requisitos para Viajar a Nicaragua desde Cuba?

Para **solicitar visa a Nicaragua** solo son necesarios los siguientes **requisitos**:

1. Tener pasaporte vigente
2. Boleto aéreo de ida y vuelta
3. Llenar el formulario de Solicitud de visa que llega por correo electrónico
4. Pagar la visa, que tiene un valor de 30 CUC

## ¿Cómo solicitar visa para Nicaragua desde Cuba?

El primer paso para solicitar una **visa para Nicaragua** desde Cuba es **sacar una cita**, que solo se realiza mediante el correo electrónico **nicaraguavisascuba@embnicc.com**

El correo electrónico debe enviarse una única vez con la siguiente información:

- **Datos de la hoja principal del Pasaporte (número, fecha de emisión y vencimiento, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, lugar de expedición)**
- **Dirección Particular**
- **Teléfono**
- **Correo Electrónico (Uno solo)**

Una vez que envíes el correo deberás esperar, suele tardar cerca de 21 días, en algunos casos.

En el correo que te envía el consulado de Nicaragua te aparecerá el número de registro (NR) que será el código de seguimiento para tu documentación.

Además, te llegará el día y la hora exacta para presentarte en la **Embajada de Nicaragua en La Habana**.

Igualmente recibirás un documento adjunto que tiene en su contenido el formulario de solicitud de visa, el cual deberás llenar en letra de molde legible o a máquina sin tachadura, borradura ni enmiendas.

Asimismo, te llegará el Modelo Bancario que deberás recortarlo por el centro y poner en los mismos nombres y apellidos, fecha y firma.

Luego de que recibas este correo con la fecha de tu cita puedes entonces comprar el boleto aéreo.

La **Embajada de Nicaragua** informa que es importante que primero realicen el trámite de sacar cita antes de comprar boleto aéreo para evitar la pérdida del mismo en caso de que no coincidan las fechas.

El siguiente paso es abonar en el Banco Financiero Internacional (BFI) de 1ra y 18, o en cualquiera de sus sucursales en el país, la cantidad de 30 CUC, que es el **pago** establecido para la **Solicitud de esta Visa**.

En este caso es que debes presentar las 2 copias del modelo que recibiste mediante correo electrónico.

Este trámite puedes hacerlo días antes de tu cita.

El día de la cita debes presentarte en el Embajada de Nicaragua con la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud completado
- Fotocopia de tu pasaporte
- Correo electrónico recibido con el número de registro y demás información, impreso
- Comprobante del pago del arancel de la visa entregado en el BFI
- Pudieran solicitarte además tu boleto aéreo

## **¿Cuándo se entrega la visa para Nicaragua y por cuánto tiempo es válida?**

La notificación de la **visa para cubanos viajar a Nicaragua** se entrega el mismo día y tiene una validez de una sola entrada por un término máximo de 30 días para permanecer en **suelo nicaragüense**.

El ciudadano cubano que haya sido aprobado dispone igualmente de 30 días para poder realizar el viaje.